



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

STC – CGIAR

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO

SOBRE EL CONVENIO DE ALIANZA ESTRATÉGICA

La Secretaría Técnica de Coordinación del CGIAR (STC-CGIAR), entidad encargada de coordinar, evaluar y canalizar las demandas de investigación y transferencia de tecnología requeridas por el Sector Agrario ante los Centros Internacionales de Investigación Agraria y los Organismos Asociados, en la presente convocatoria 2017 de presentación de propuestas de proyectos o actividades, ha priorizado los que sean ejecutados en forma conjunta por alianzas constituidas entre los centros de investigación agraria internacional y las entidades públicas.

La Coordinación Ejecutiva (CE) de la STC-CGIAR ha recibido numerosas consultas y solicitudes respecto de la oportunidad de presentación del convenio de la alianza estratégica para la realización del proyecto (Anexo 1), varias de las consultas señalan las complejidades y por tanto demoras en la gestión de convenios con entidades internacionales, así como la solicitud de que los convenios sean presentados al momento de la suscripción del contrato de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR).

En aras de facilitar la mayor participación de propuestas, la CE de la STC-CGIAR ha decidido recibir las propuestas presentadas por Alianzas que estén acompañadas de cartas de compromiso de las instituciones aliadas, de tal manera que, si la propuesta resulta ganadora, se presente el Convenio suscrito por las partes, previo a la firma del contrato de adjudicación de los recursos, de todas maneras. Por supuesto, ello no es obstáculo para que las instituciones que ya cuenten con convenios de alianzas firmados puedan presentarlos.

Hacemos pública esta decisión a fin de que los interesados cuenten con esta facilidad para su participación.

Lima, 28 de agosto, 2017

Noemí Marmanillo Bustamante
Coordinadora Ejecutiva STC-CGIAR